

ACTAS

**II CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA ASOCIACIÓN
HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**

(Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)

II

Editado por:

José Manuel Lucía Megías

Paloma Gracia Alonso

Carmen Martín Daza

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1992

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ISBN 84-86981-63-8

DEPÓSITO LEGAL: M-8718-1992

IMPRIME: Imprenta U.A.H.

FUNCIONES DEL NARRADOR EN LA *CRONICA* DE DON ALVARO DE LUNA

Durante el siglo quince, uno de los géneros históricos de más éxito es la biografía, a modo de simple narración de hechos de los principales personajes de la nobleza y el clero. Entre ellas destaca de manera muy principal la *Crónica de don Alvaro de Luna*¹. Ésta contiene la vida del condestable, favorito del rey, como personaje de corte y de gobierno en el reino de Juan II de Castilla, por lo que además de una biografía puede ser considerada como un documento de primer orden para la historia general de España.

Atribuida a Gonzalo Chacón por Menéndez y Pelayo inicialmente, ha habido polémica sobre la autoría de la *Crónica*, pero no es nuestro propósito hablar sobre ella. Sólo diremos que en un estudio estilístico de Jorge García Antezana² le lleva a considerar la posibilidad de una doble autoría.

Por nuestra parte, aquí expondremos un estudio literario de las funciones extranarrativas del narrador que podrán contribuir al conocimiento de los puntos de contacto y las diferencias entre la historiografía y los libros de ficción caballescica. Hemos elegido las funciones extranarrativas por ser éstas las estructuras donde las diferencias entre historiografía y literatura de ficción podrían ser más evidentes.

Además de la función narrativa, que caracteriza al narrador como tal, es decir, como el que cuenta una historia, Gérard Genette³ distingue otras cuatro funciones que corresponden a cuatro aspectos literarios del relato, con los que se relaciona el narrador: Primero, la función metalingüística, originada por la relación autoconsciente del narrador con su texto; segundo, la función de comunicación, que se corresponde con la situación narrativa donde el narrador establece el diálogo con el narratario; tercero, la función testimonial, que refleja la reacción afectiva, moral o intelectual del narrador ante la historia que narra; y por último, la función ideológica, determinada también por la presencia de intervenciones directas o

indirectas, pero que además tienen un propósito didáctico.

Estas cuatro funciones extranarrativas aparecen en el narrador heterodiegético de la *Crónica*, es decir, el narrador que no participa como personaje en la acción.

I. Función metalingüística

Las alusiones del narrador a la composición del texto narrativo son continuas a lo largo de la *Crónica*. Estamos, pues, ante un narrador organizador. El orden y la unidad temporal se consiguen mediante la progresión lineal por un lado y las numerosas analepsis y prolepsis, o sea, restropecciones y anticipaciones que presenta la *Crónica*.

Pero hay otra perspectiva unitaria que rige la *Crónica*: al narrador le interesa contar sobre todo la vida de don Alvaro; por tanto, su tarea como organizador aparece explícitamente marcada en cuanto a la selección de la materia narrativa que quiere tratar.

El gran escenario en el que tienen lugar los acontecimientos narrados es el reino de Castilla. El narrador tiene que referirse a los hechos del reino en multitud de ocasiones, pero éstos sólo funcionan como telón de fondo para presentarnos la actuación del protagonista. Es en estos momentos cuando tiene lugar la función organizadora y selectiva del narrador. Éste sabe perfectamente que está eliminando ciertas parcelas de la realidad; en algún caso señala incluso las razones que le han impulsado a tal selección.

Por ejemplo, en varias ocasiones nos remite a la *Crónica del rey*, porque no es pertinente en su obra:

E ansimismo otras muchas buenas ordenanças e leyes -dice- que gran utilidad traxeron a los reynos, que aquí non se explican por su prolegidad, e porque a todos nos son notorias, [...] e porque en la *Corónica del Rey* pienso se fallarán. (p. 149).

En otras ocasiones, declara la imposibilidad de narrar con más detalle: "Las fiestas, e los altos convites, e las ricas e pomposas dádivas, [...] si se oviessen de contar, non se podría escusar largo esponder de tinta, si especificadamente escrebir aquí se debiesse".

En ambos casos el narrador manifiesta la clara conciencia de estar aplicando el tópico de la brevedad, característico de la Edad Media. Curtius⁴ nos dice que ya Isócrates exigía que la *narratio* del discurso forense fuese breve; la

brevidad era una de las *virtutes narrationis* mencionadas también por Cicerón en *De oratore* y Horacio en su *Arte Poética*. Las fórmulas de la *brevitas* se utilizan mucho en la Edad Media de manera inadecuada por escritores que sólo quieren demostrar que conocen los preceptos retóricos. El sentido primitivo de la recomendación para discursos forenses se perdió muy pronto, y la brevedad se convirtió en *virtus dicendi* en general. La *brevitas*, además, formaba parte de fórmulas bíblicas, por lo que todo contribuía a hacer que el maestro de retórica medieval le diera una importancia que no había tenido en la Antigüedad.

Así, en las poéticas latinas de los siglos XII y XIII editadas por Faral, uno de los temas principales es el estudio de los procedimientos estilísticos de la *dilatatio* o *amplificatio* y la *abbreviatio*. Mateo de Vendome, dice Curtius⁵, aún no trae en su *Ars Versificatoria* (hacia 1175) la antítesis *dilatatio-abbreviatio*, pero sí resalta la brevedad como ideal estilístico moderno. Este es el primer teórico conscientemente "moderno", y encuentra que los antiguos abrumaron sus relatos con exceso de metáforas, figuras retóricas y digresiones.

Este tópico de la brevedad atraviesa la Edad Media, y podemos encontrarlo en Manrique⁶:

Porque fable la verdad
con éste que hablar quiero,
en estilo no grossero,
non agro nin lisonjero,
nin de grand prolixidad.

Observemos que el término "prolixidad" tiene aquí la misma carga negativa que la "prolegidad" en el ejemplo citado de la *Crónica*.

Ya en el prólogo de la *Crónica*, el autor declara que quiere exponer los hechos del Maestre en un "breve volumen", y en el epílogo leemos:

Pues muchos por loar la vida de aquellos príncipes de quien escribieron, *alargaron e añadieron a los suyos fechos fingidas ficciones*, [el subrayado es mío] e compuestos acaescimientos, e nos, escribiendo de nuestro muy famoso e virtuoso Maestre, *antes quisimos menguar de lo que sabíamos* [subrayado mío] que atrevernos a añadir lo que dudábamos en los acaescimientos de la su vida e fechos. (p. 439).

El autor alude aquí a una tradición registrada en la historiografía anterior: añadir "fingidas ficciones". Antonio Giménez⁷ dice que uno de los rasgos de la crónica frente a la historia, como géneros historiográficos, es la mezcla de

elementos maravillosos, tales como milagros, leyendas y supersticiones puestos al mismo nivel de los hechos reales ocurridos. Frente a este alargar y añadir, el autor elige "menguar", enlazando así con la tradición del tópico de la brevedad medieval.

Pero lo que más nos interesa destacar aquí es la conciencia que el narrador tiene de estar ligado al tópico literario, hasta tal punto, que en algún momento se ve obligado a justificar las digresiones. Así lo vemos en el siguiente ejemplo:

Estas cosas ha querido aquí la Historia en este capítulo ynterponer, por una digresión, que los antiguos historiadores acostunbraron fazer, non del todo agena de las obras e fechos que escribían. (p. 237).

Volviendo al que hemos llamado narrador organizador, el criterio selectivo se debe a veces a su ignorancia, y así lo declara. Puede ocurrir que dentro de su ignorancia, especifique las posibilidades:

E aquesto fizieron, o porque el tiempo del invierno que venía estorbaba, o porque entre ellos se acordó alguna cosa: mas lo cierto dello claramente no lo fallamos. (p. 50).

Con lo cual si, por un lado, el narrador demuestra a las claras sus deficiencias, por otro, estas confesiones se convierten en un mecanismo destinado a crear una impresión de verdad.

Otra de las formas de organización del discurso viene marcada por fórmulas como "E agora la Historia prosigue adelante en continuación de su escribir", o similares. Aparecen unas cuarenta veces a lo largo de la *Crónica*, casi siempre al final de un capítulo. Cumplen así la llamada función de comunicación entre emisor y receptor, en este caso el lector; es una manera de pedirle que siga manteniendo la atención.

La expresión, por lo demás, aparece también en los textos alfonsíes, así como en las novelas de caballerías. Es lo que Fogelquist llama "fórmulas de nexo interno", que sirven para poner en conexión los episodios simultáneos de distintos personajes.

La función metalingüística del narrador se presenta asimismo en algunas consideraciones sobre la naturaleza de los hechos que deben o no aparecer en "tales libros". Así empieza el capítulo XCIV:

Digna cosa es por cierto que en los tales libros se escriban belicosos hechos, por emplearse en cosas, obras e oficio de virtud, de los que

posponen sus vidas, e fazen algunas señaladas cosas; e que sean por consiguiente nonbrados señalada e especificadamente. (p. 278).

En este caso la digresión sirve como marco para narrar la proeza bélica de Chacón en la batalla de Palenzuela. En otra ocasión leemos:

Non parece por cierto en este paso ser cosa agena de nuestra Historia, deberse aquí poner unas breves coplas que un grande e por cierto muy famoso poeta, llamado Juan de Mena [...] fizo en estos días al nuestro Maestre [...]. (p. 285).

Y transcribe a continuación parte de las coplas.

No es ésta la única vez en que el cronista recurre a obras o autores conocidos; menciona la *Historia de Troya* (p. 255), se refiere a Homero (p. 340), etc.. Especialmente llamativo es el caso de Santillana; el narrador recoge los dos primeros versos del *Doctrinal de Privados* del Marqués (pp. 419-420), pero los malinterpreta, pues los cita para elogiar a don Alvaro, cuando, en realidad, la composición de Santillana es un alegato en contra del Condestable.

Además podemos ver también una preocupación formal que delata una conciencia de estilo en el narrador. Nos lo comunica de una manera explícita:

¿Quién podría aquí tener péndola tanto abundante *en debido estilo* [subrayado mío], para que debidamente pudiese escribir las amorosas palabras, los graciosos amonestamientos e los benignos razonamientos que el Maestre fizo a su hijo e a aquellos caualleros de su casa, quando los enbió a fazer aquel fecho? (p. 235).

Vinculadas a esa preocupación de estilo se hallan las reiteradas menciones de la *péndola* (p. 235, p. 288, p. 340, p. 408, et..), o la *pluma* (p. 249, p. 259, etc.). Por consiguiente, el autor insiste en la materialidad del acto, en el oficio de escritor, el cual no se encuentra lejos de buscar esa gloria que, según dice en el prólogo pretenden ciertos historiadores, "por gloriarse a sí mesmo curiosamente escribiendo hechos e vidas de príncipes escogidos" (p. 5).

La explicación etimológica es otra función metaligüística, que además cumple la función didáctica propia del género historiográfico medieval, y por tanto atañe también a la función ideológica, que veremos más adelante. El ejemplo que presenta la *Crónica* es una interesante etimología de la palabra "confederación"; mantiene el narrador que este término procede del étimo latino *Foedus* (hediondo), debido al hedor que producía la puerca matada y descuartizada paulatinamente

durante los pactos y juramentos realizados por los romanos.

Entre los recursos que el narrador pone en la *Crónica* al servicio del *encomium*, forma retórica que caracteriza el género biográfico, según Ruth Morse⁸, está el recurso de la repetición de enunciados en el discurso narrativo, que confiere a éste un carácter redundante.

El narrador, de nuevo, es consciente de que utiliza el recurso de la repetición y así lo dice:

No te maravilles tú que lees porque la Historia diga e haya dicho en muchos logares, que el Maestre tovo manera con el Rey, etc., ca esto pone la Historia por tales palabras por quanto el Rey avía dado de sí tanta parte al Maestre, e tanta e tan entera confianza tenía de él, a que parecía que en todos los fechos no tenía otro querer, nin otro no querer, salbo aquel que al mesmo Maestre parecía, e les descía ser fazedero. (p. 287).

La repetición de una palabra produce lógicamente una intensificación de su significado, cosa que ya había visto Valdés en su *Diálogo de la lengua* y nos lo recuerda un teórico contemporáneo como es Carlos Bousoño⁹.

La reiteración de un mismo enunciado es relativamente frecuente en la *Crónica*, casi siempre al servicio del encomio de la figura de don Alvaro. Por tanto, el uso de la hipérbole por medio de la repetición es un recurso intencionadamente empleado por el narrador, quien, como hemos visto en el ejemplo citado, conoce la impresión que produce la repetición en el lector.

La función metalingüística o metanarrativa en la ocurrencia del discurso nos descubre, por tanto, a un narrador organizador y selectivo, consciente de estar ligado al tópico literario de la *abbreviatio* y consciente también del recurso de la repetición de enunciados como forma de encomio. Por otro lado, nos muestra a un narrador que justifica las citas literarias y las explicaciones etimológicas que delatan una intención encomiosa y didáctica, respectivamente. También justifica las digresiones bélicas que no se refieren a don Alvaro, como vimos en el caso de las intervenciones de Chacón en la batalla de Palenzuela. El narrador no se ve obligado a hacer semejantes salvedades al narrar los actos bélicos del condestable, puesto que tiene conciencia del papel central y heroico de don Alvaro, semejante al protagonismo privilegiado de los héroes de ficciones caballerescas.

II. Función de comunicación.

Ya hemos visto que una de las formas del narrador para mantener el

contacto con el lector es la de organizar el discurso narrativo y así guiarle en su lectura. Ahora bien, en la *Crónica* hay tipos de discurso que específicamente cumplen la función fática (verificar el contacto) y conativa (actuar sobre el destinatario) de Jakobson: en bastantes ocasiones el lector es narratario del narrador. Esta comunicación entre narrador y lector puede presentarse explícitamente, es decir, el narrador apela al lector en el discurso, como en el siguiente ejemplo:

[...] ¡Oh, pues, si vieras tú quien quier que seas, el que aquesto lees, por qué manera él esforçaba a los unos a ira, animaba a los otros, reprendía a algunos en aquel conbate [...]. (p. 241).

Esta forma aparece diez veces a lo largo de la *Crónica*. Unas veces introducida por un imperativo: "Mirad lo que avéys buen zelo a virtud..." (p. 136), que no sólo enfatiza la comunicación entre narrador y lector, sino que opera una clara manipulación por parte del narrador al dirigir tan directamente la atención del lector. Así ocurre cuando quiere resaltar algún hecho importante, como por ejemplo el silencio del público que contempla la muerte del Maestro (p. 433). El narrador utiliza muy a menudo este recurso cuando quiere instruir al lector, como por ejemplo recordarle la historia de Absalón (p. 233), la lectura de Séneca (p. 247), explicar la etimología de "confederación" o bien interpretar la imagen de la diosa Palas y su escudo de cristal: "Por Palas debes saber, tú que aquesto lees, que se entiende la persona discreta [...]", (p. 304).

Las llamadas de atención al lector se convierten en complicidad con él, mediante el uso de posesivos, así en construcciones muy repetidas del tipo *nuestro Condestable* (pp. 67, 70, 101, 152, etc.), *nuestro capitán e Condestable* (pp. 103, 105, etc.), *nuestro virtuoso Maestro* (pp. 438, 439, etc.), o *nuestro Maestro* (pp. 439, 440, 450, etc.).

Estamos pues, ante un narrador que cumple una función pedagógica, pero más que eso, es un narrador extradiegético, como es el lector. Es decir, en este tipo de discurso se establece una comunicación de autor a lector, frente a la de narrador a narratario que caracteriza el nivel intradiegético del resto de la narración.

La comunicación entre narrador y lector también se presenta de un modo menos explícito, a través de una pregunta cuyo narratario está ausente. Así, por ejemplo:

¿Quién, discurriendo las historias antiguas, fue aquel que fallase que persona que fuese muy allegada a los reyes e príncipes, e una

vez fuese apartada dellos, volviese después a la su primera privança? Ciertamente que ninguno otro que se fallaría. (p. 66).

Se trata de una pregunta retórica que implica al lector invitándole a repasar las "historias antiguas".

III. Función testimonial.

El narrador muestra sus sentimientos ante los hechos que narra de varias formas: generalmente utiliza las imprecaciones, las lamentaciones o las celebraciones. Consideremos primero las imprecaciones.

Estas están dirigidas en segunda persona contra determinados personajes o contra figuras alegóricas como la envidia, la ambición, la traición, etcétera. Se plantean en forma retórica de interrogación. En el capítulo XVII, el narrador amonesta a los grandes hombres de Castilla que piden el regreso a la Corte del Maestre: "¿Para qué queréis mover de su tierra al que está contento en ella? [...] ¿Queréis saber quién vos da esta priesa? La grand cobdicia que en vosotros traéis de las cosas [...]. La grand ynbidia que secretamente vos atormenta, [...]" (p. 66). En el capítulo XXXIV dice contra la envidia: "Oh abominable e triste ynbidia [...] ¿Por qué lloras los agenos bienes? ¿Por qué de la ajena virtud te enojas? [...]" (p. 121). A partir del capítulo C se intensifican las imprecaciones debido al desarrollo de los acontecimientos, y Alonso Pérez, la traición, la ambición y el rey serán los blancos que más a menudo reciban los reproches del narrador.

La misma forma retórica y el mismo tratamiento de reproche que hemos visto con respecto a la envidia o la ambición, alegorías ambas, también tiene lugar en la única imprecación al rey. Esta igualdad en el tratamiento pone de manifiesto la función testimonial: el narrador espera tanta respuesta del rey como de las alegorías, es decir, ninguna. No hay diálogo implícito, pues, con los narratarios, sólo busca el desahogo, al contrario de la función comunicativa en la que las palabras dirigidas al narratario establecen precisamente aquel diálogo.

La lamentación es otra de las formas empleadas por el narrador para manifestar sus sentimientos. También tienen lugar a partir del capítulo C. Son exclamaciones repartidas a lo largo de esta última parte de la *Crónica*, que acompañan los sucesivos desastres del Maestre. Así, por ejemplo, en el capítulo CVII, Alonso Pérez aconseja al rey tomar el camino de Cigales para poder acabar con don Alvaro, y el narrador exclama: "¡Oh pensamiento malo! ¡Oh mala imaginación! ¡Oh inficionada consideración en corazón de Rey!" (p. 320).

Frente a las imprecaciones y lamentaciones, hay intervenciones del narrador cuya función es celebrar la figura y los hechos de don Alvaro, también mediante exclamaciones o bien por medio de interrogaciones retóricas, como veíamos en las imprecaciones.

Estas celebraciones, a diferencia de las anteriores muestras emotivas, aparecen desde el comienzo de la obra, y se mantienen hasta el final, aunque están más condensadas en la primera parte, hasta el capítulo C, pues en esas páginas hay intervenciones del Maestre en batallas, consejos, acuerdos, etc., que son propicios para el elogio.

Veamos un ejemplo que ilustra este tipo de discurso. En el capítulo XXVIII don Alvaro logra prender al alcalde de Trujillo, y el narrador exclama:

¡Oh enxemplo de sabiduría caballerosa! ¡Oh esfuerço, encubierto fondón de fingido temor! [...].

La inclinación del narrador hacia don Alvaro es tan manifiesta que no puede dejar de "avisarle" en momentos de peligro. Así, en el capítulo CXVII, el rey ofrece a don Alvaro la posibilidad de alejarle de la Corte hasta que se aplaquen los ánimos contra él, pero el Condestable rechaza la propuesta y el narrador exclama:

¡Oh constante e leal Maestre, quánto te fuera sano e honroso e proyechoso aceptar lo que tu amado, e querido e obedescido Rey assí te ovo fablado! (p. 361).

IV. Función ideológica.

Pasemos ahora a considerar la última función extranarrativa que aquí nos concierne, la ideológica. Esta se manifiesta a través de intervenciones directas que justifican o reprueban la conducta de los personajes. Las justificaciones vienen expresadas mediante la enumeración de razones que llevan a don Alvaro u otros personajes a actuar de una determinada manera. Así, en el capítulo XI nos da las razones por las que don Alvaro pide sellos al rey de Navarra, asegurando la protección del Maestre (p. 41). En el capítulo XVI dice las razones que llevan al rey de Navarra y al infante Enrique a asociarse contra el Condestable (p. 58). Estas razones suelen tener una estructura de *argumentatio bipartita*, es decir, "no porque... mas porque...", "no sólo por... más aún por...", "lo uno por... lo otro por...", "a dos fines: por... por".

A través de ellas, el narrador transmite los motivos políticos y los intereses personales que mueven a los personajes. Hay una serie de razones que son frecuentes en don Alvaro: actúa por no dar causa de escándalo en el reinado, por proteger al rey, buscando la ventaja de su soberano y "honra de su corona", para hacer guerra a los moros y procurar que todas las villas castellanas estén bajo la hegemonía real. Los valores de don Alvaro, por tanto, son, en primer lugar, ser un perfecto vasallo de su señor, y unido a esto, procurar la unidad consolidada en la persona del rey, que contrasta con el poder desintegrador de la nobleza y el infante Enrique. Este último se mueve "por tener mayor parte en la casa del Rey, e disponer de la persona del Rey e de los fechos del reyno a su guisa" (p. 35), y es principal promotor de las divisiones del reino.

El narrador comparte el deseo de unidad de don Alvaro. Estamos de acuerdo con lo que piensa Antonio Giménez sobre esto: la *Crónica* se acabó definitivamente hacia 1500, y desde 1479 la unión de Castilla y Aragón era un hecho. Por tanto, el narrador estaba viviendo ya el sueño del imperio español, y para mayor encomio de don Alvaro, le hace defensor y le eleva a pionero de una causa que sólo maduraría un cuarto de siglo después de la muerte del Condestable. En este sentido estaríamos ante un don Alvaro como personaje de ficción, en la medida en que promulga la ideología de su narrador, anacrónica en la época del Condestable histórico.

Para concluir, quisiéramos señalar que esta tipificación descriptiva, fundamentada metodológicamente en la teoría narrativa de Genette, es un primer paso en el proyecto último de establecer una comparación entre la *Crónica* como representante del género historiográfico y los libros de ficción. La investigación se complementará cuando éstos últimos sean objeto de una topografía similar, que permita profundizar en las relaciones formales entre ambos géneros, bajo criterios uniformes.

Dolores Peláez Benítez

NOTAS

1. *Crónica de don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*, edición y estudio de Juan de Mata Carriazo, Colección de Crónicas españolas II, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.
2. Jorge García Antezana, "Un aspecto estilístico de la oración concesiva en la *Crónica de don Alvaro de Luna*", *BRAE*, LXVII (1967), pp. 499-509.
3. Gérard Genette, *Figures III*, París, Seuil, 1972.
4. Ernst Robert Curtius, *Literatura Europea y Edad Media latina*, II, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976.
5. R. Curtius, *ob. cit.*, p. 686.
6. Raymond Fouché-Delbosc, *Cancionero castellano del Siglo XV*, II, Madrid, Bailly-Raimon Bailliére, 1915, p. 15.
7. Antonio Giménez, "El problema del género en la *Crónica de don Alvaro de Luna*", *BRAE*, LV (1975), pp. 531-550.
8. Ruth Morse, "Medieval biography: History as a branch of literature", *The Modern Language Review*, LXXX (1985).
9. Carlos Bousoño, *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 461-62.